

Fray Alonso de Leon del orden de los frayles menores de la regular observancia  
 de nuestro P. S. Fran. Sector de Sagrada Theologia, Iqualificado del Sancto Officio, M.º,  
 Prov.º de esta Sancta Prov.º del Sancto Evangelio, Custodias de S.º Ampio, I.º de Me.º,  
 Monjas de Sancta Clara, I.º Hermanos de la Tercera Orden de S.º. Al hermano Fray Miguel  
 Rodriguez Diacono hijo de esta Sancta Prov.º. Salud y paz En nro Señor Jesuchristo.

Por quanto V.º tiene la Edad y virtud, I suficiencia que el Sancto Conzilio de Trento  
 manda, y muchas Constituciones Generales ordenan, de lo qual nos consta por Examen  
 que con aprobacion apucedido, y por concurra en V.º las demas partes que se  
 requieren para conseguir el Sacro Orden de Presbitero; por tanto en virtud  
 de las preuntas firmadas de mi mano, selladas con el sello mayor de nuestro  
 Officio y Refrendadas de nro Secutario, Concedemos a V.º nra bendicion,  
 y licencia para que con esta nra Patente se pueda presentar, y presentarse, ante  
 el Illmo y Exmo Señor Arzobispo de Me.º. ante el Illmo y Exmo Señor Obispo  
 de la Puebla, o ante otro qual quiera Illmo y Exmo Señor Obispo, que celebrare  
 ordenes, para que con ella sea admitido por sus Señorias Illmas al dho Sacro  
 orden de Presbitero, que pretende; pidiendo como pedimos a sus Señorias Illmas  
 vivian a V.º. Como a Sobre de dpto Elyso de nuestro P. S. Fran, en que  
 rezuixa merced, I nra Sagrada Reli.ºion especial favor: Dadas en este nro  
 Convento de nro P. S. Fran.º de Me.º. a treinta de Agosto de mill  
 Seiscientos y noventa e dos años.

Fr. Al. de Leon  
 Mro Prou.º



Por Mandado de su P.º y O.º  
 Fray Nicolas Martin  
 Secret.º